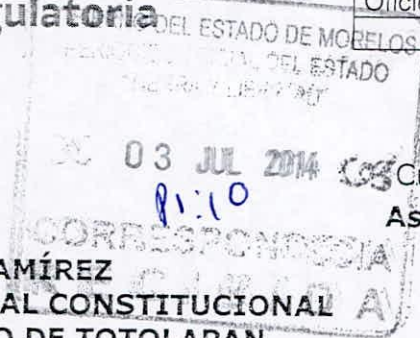




Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/484/2014



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 27 de Junio de 2014
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

ING. JESÚS ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN
P R E S E N T E.

En atención a su oficio MTPM/00122/2014, recibido con fecha 20 de Junio de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Reglamento sobre el Uso de la Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Totolapan, Morelos 2013-2015."** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA REGULATORIA



Ayuntamiento Municipal de Totolapan, Morelos
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2013 - 2015

RECIBIDO
FECHA: 07-07-2014
HORA: 1:54 pm

Yosi



Ayuntamiento Municipal de Totolapan, Morelos
SECRETARÍA GENERAL
2013 - 2015

RECIBIDO
FECHA: 07/07/14
HORA: 1:36

Jara

C.C.P.-Arq. Fernando Peralta Avilés.- Secretario General del H. Ayuntamiento de Totolapan.- Para su conocimiento
Tec. Miguel Juárez Oliveros.- Encargado de la Prevención del Delito del H. Ayuntamiento de Totolapan y Enlace de la CEMER.-Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/minutario
EBO/SDO/jov*

Recibi copia para Miguel Juárez

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

